

CUESTIONARIO PARTIDOS

RESPUESTAS IU

Urbanismo

1. ¿Qué superficie total de suelo piensan incorporar al PGOU, incluyendo el Suelo Urbano No Sectorizado (SUNS) y el pendiente de desarrollo en las vigentes NN SS (Normas Subsidiarias)

La cantidad mínima necesaria para completar las actuales normas subsidiarias y las 1000 viviendas nuevas.

2. ¿En qué zonas aproximadamente incorporará el PGOU nuevo suelo para urbanizar?

En las de menos valor medioambiental.

3. ¿Qué número total de viviendas van a programar en ese suelo y en cuantos años de vigencia del PGOU?

1000 en diez años.

4. ¿Qué número de alturas máximo van a permitir, incluyendo bajo-cubierta?

Tres bajo cubierta, salvo lo previsto en Agenda 21 para viviendas de protección (cuatro).

5. Cuando termine la legislatura, ¿cuántas viviendas de protección habrán construido o estarán en construcción para alquiler y para venta?

200 si los plazos de tramitación lo permiten.

6. ¿Van a desviar la carretera de Valdemorillo circunvalando el casco urbano? ¿Qué trazado aproximado proponen?

En principio no, pero si se hace se elegirá el que discurra por terrenos de menor valor ambiental de acuerdo con criterios objetivos e independientes, y en coordinación con el Ayuntamiento de Galapagar

7. ¿Qué tipo y superficie de suelo industrial y empresarial piensan reservar y dónde?

Suelo necesario de menor valor ambiental para Parque Tecnológico (zona de Navalapielga)

8. Respecto a la política de parques y nuevas zonas verdes (por cesión obligatoria del promotor urbanístico), la experiencia demuestra que los recursos que actualmente se destinan a ajardinar, equipar y mantener en condiciones de uso óptimas tantísimos parques y jardines son totalmente insuficientes. ¿Se inclinan por alguna de estas opciones o por otras (indicar cuáles)?

- Mantener la política seguida hasta ahora

- Aumentar significativamente el presupuesto de mantenimiento y conservación

- Redactar disposiciones que obliguen a respetar las zonas de vegetación natural mejor conservadas y utilizarlas como zonas verdes naturales.

Cada necesidad requiere un tipo de espacio diferente. Habrá sitios donde se recomiende hacer jardines, parques infantiles... y mantener adecuadamente los

actuales, y otros donde se respete la vegetación natural y se utilicen como zonas verdes naturales.

9. ¿El futuro PGOU va a adoptar algún tipo de medida de reparcelación en el casco histórico que permita, con el tiempo, una trama urbana moderna y amplia?

No.

10. ¿Cuál va a ser la anchura de acera mínima libre de obstáculos que se propondrá en el PGOU?

1,5 metros.

11. ¿Piensan peatonalizar alguna calle? ¿Cuáles?

No, sólo excepcionalmente y sería en la zona aledaña a la plaza. Podría limitarse a los fines de semana o sólo domingos.

12. La Fuente del Conejo está atravesada por una línea eléctrica y posee dos antenas de telefonía móvil junto a viviendas y un parque infantil. ¿Piensan realizar alguna actuación al respecto?

Sí, desviar las líneas eléctricas. Defendemos el desvío total de las líneas de alta tensión.

-Telefonía:

1º Comprobar que se ajusten a la legislación vigente

2º Llevarlas lo más lejos posible e intentar reducir el impacto visual.

13. Los Escoriales (calificación urbanística de suelo urbano) cuenta con más de 80 viviendas que se han edificado en su totalidad con licencia municipal y en la que, en contra de lo que establecen las vigentes NN SS y la ley del suelo, se accede por un camino de tierra no urbanizado y generalmente en pésimo estado. ¿Qué compromisos piensan adoptar al respecto? ¿Piensan receptionar esta urbanización? ¿Con qué condiciones?

Proponemos la desviación de la vía Pecuaria y hacer una calle de acceso.

Respecto a la recepción: no tenemos información suficiente, habría que consultar el expediente ya que se desconoce el estado del mismo.

14. Cada vez hay más municipios que dictan ordenanzas que obligan a instalar energía solar térmica para calefacción y agua caliente en todas las viviendas de nueva construcción y edificios públicos. ¿Van a dictar alguna disposición en esta línea?

Fomentaremos el uso de estas energías e intentaremos que se incluya en una disposición de obligado cumplimiento.

15. ¿Qué política piensan llevar a cabo respecto a los viejos edificios catalogados en el casco histórico, cuyo estado actual es de ruina deliberada?

Intento de compra o de expropiación, rehabilitación y transformación en edificios públicos

16. La Colonia de Santiago es un entorno urbano protegido por las vigentes NN SS y cuenta con la mayor parte de los edificios protegidos de Colmenarejo. ¿El PGOU va a mantener esta protección? ¿Se va a modificar la edificabilidad y parcela mínimas y en qué sentido?

Sí, se mantendrá la protección. No se modificará la parcela mínima.

17. Muchos de los garajes que se construyen actualmente por mandato de las normas urbanísticas no reúnen las características necesarias para poder utilizarlos para el fin previsto (aunque reciban el visto bueno técnico), por lo que terminan como almacén e incluso local comercial. ¿Qué piensan hacer al respecto?

Nos aseguraremos de que se cumpla la normativa legal al efecto y se inspeccionarán por los técnicos municipales, no se autorizarán usos alternativos.

18. ¿Tienen alguna postura respecto al problema surgido con la urbanización Fuente Elvira, a la que el vecino municipio de Galapagar concedió licencia de edificación sin tener garantizado el suministro de agua ni el saneamiento, problemas cuya solución han demandado a Colmenarejo algunos de los afectados?

Se intentará negociar con las partes en busca de una solución beneficiosa para Colmenarejo.

19. El presentado y luego retirado Avance del PGOU hacía el planeamiento urbanístico ignorando el Plan Regional de Infraestructuras y el planeamiento urbanístico del vecino pueblo de Galapagar, a pesar de que las tramas urbanas están unidas. ¿Qué política van a seguir al respecto?

Utilizaremos el Avance del PGOU como base para una nueva redacción.

Medio Ambiente

20. ¿Qué posición tienen sobre la carretera a Villanueva del Pardillo, que discurre por una vía pecuaria y atraviesa la zona mejor conservada del Parque Regional del Guadarrama?

- A Dejarla como está
- B Proyectar una nueva carretera
- C Parchear la que hay, pero sin ampliarla
- D Restaurarla como vía pecuaria, con un firme acorde con la legislación

No consideramos que sea la zona mejor conservada del Parque. No obstante, proponemos dejar la carretera como está.

21. ¿Creen que Colmenarejo sería un buen lugar para construir un campo de golf?

- En caso afirmativo, ¿cómo tienen pensado organizar el riego sin perjudicar los recursos medioambientales de la zona? ¿Utilizarían el agua de las depuradoras, que ahora mantienen el caudal ecológico necesario en los arroyos del Parque Regional? ¿Probarían fortuna con pozos, aunque en terrenos graníticos no hay acuíferos y es difícil obtener agua en cantidad suficiente?

No.

22. ¿Van a proteger las “Charcas de Los Escoriales”, tal y como recomienda el CSIC (Centro Superior de Investigación Científica) por su elevado interés faunístico?

Si, junto con otros sitios como los “Setos de Prausters” utilizando las microreservas previstas en el Plan de Acción de la Agenda 21..

23. Se ha pedido reiteradamente que se desafecten los cotos públicos de caza de Peñarrubia y Las Nicolasas, por su pequeña extensión, por estar en una zona muy transitada, por estar en el Parque Regional y por no existir apenas caza en ellos. ¿Van a hacer alguna actuación al respecto?

A medio plazo deben desaparecer

24. Respecto a los pequeños vertidos de escombros que salpican las vías pecuarias y caminos de Colmenarejo: ¿Qué medidas proponen para garantizar que estos escombros de obra menor terminen en un vertedero autorizado, como manda la ley? ¿Qué programa proponen para limpiar los escombros actualmente existentes?

Impulsaremos un plan urgente de limpieza y mantenimiento del Rural.

25. Puntos de Recogida de Basura: ¿Qué propuestas para una mejor utilización de los cubos de basura? ¿Que se puede hacer para crear una concienciación ciudadana de higiene, seguridad y

pura estética ayudando a que los desechos se ubiquen dentro de los contenedores, y cada tipo de deshecho en su contenedor correspondiente?

Campañas de concienciación, educación. Sanciones en los casos más extremos y en los incumplimientos reiterados.

Otros temas

26. ¿Se va a seguir cobrando a las asociaciones por hacer actividades públicas en el Centro Cívico y Social en determinados días?

No, como norma general. En todo caso habrá que tener en cuenta días, horarios... para hacer compatibles los horarios de los trabajadores con los de las actividades.

27. ¿Piensan asumir el Plan de Acción Local de la Agenda 21, aprobado en pleno municipal, y en caso afirmativo, qué número mínimo de propuestas se comprometen a realizar en la legislatura?

Sí. Las más posibles, procurando llegar al desarrollo total del Plan Agenda 21; éste habrá que revisarlo; no es lo mismo el intervalo que se valoró para Agenda 21 (2004/20013) que el del PGOU (2007/2017), habrá que actualizarlo.

28. En su concepto actual, los Consejos de Participación son simples instrumentos publicitarios para el que gobierna. ¿Piensan reformar estos consejos? ¿En qué sentido?

Los Consejos tienen que ser consultivos, no vinculantes; deben cumplir la periodicidad prevista. Así como se deben plantear los temas a tratar antes de estar decididos por las Autoridades municipales.

29. Los toros se llevan una buena parte del presupuesto municipal, cerca de 100.000 euros anuales, que podrían paliar otras necesidades del municipio ¿Van a seguir subvencionando los festejos taurinos?

IU se opone a la financiación con fondos públicos de los espectáculos taurinos.

30. ¿Qué actuaciones van a realizar para garantizar que las fiestas patronales sean compatibles con la Ley del Ruido y el derecho de los vecinos a disfrutar del descanso nocturno, algo que no sucede en la actualidad?

Las actividades nocturnas se deben alejar lo más posible del casco urbano; plantaremos un debate en un Consejo de Participación Ciudadana al respecto. Pero tenemos claro que lo fundamental es asegurar el derecho al descanso frente al derecho al ocio nocturno, especialmente dado el tejido social (lugares de trabajo en otras localidades, horarios, etc) de Colmenarejo.

31. ¿Van a seguir subvencionando las actividades de las asociaciones locales? ¿Se va a establecer algún tipo de control efectivo que evite, por ejemplo, distribuir los fondos en función de intereses políticos?

Por supuesto seguiremos con la política de subvenciones e incluso las incrementaremos significativamente. No tenemos constancia de que se hayan dado alguna vez en función de intereses políticos, pero agradeceríamos información al respecto. Habrá un control transparente y democrático tanto de las concesiones de subvenciones como del uso de las mismas en cuanto al interés social de las actividades realizadas y la participación vecinal en las mismas, sin por ello utilizar criterios políticos ni puramente cuantitativos.

